



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 718 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00014342-8/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, Dr. Marcelo A. López Alfonsín, solicita la designación en el cargo de Auxiliar de Servicio del agente Martín Andrés Marzolini, por razones de servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 232/20-SISTEA, que el agente Martín Andrés Marzolini se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Judith Murua, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente de Silvana Noelia López, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 826/2019.

Que en fecha 12 de agosto 2020, la agente Luisa Freyre fue notificada de su alta médica. A partir de la efectiva reincorporación al cargo de Auxiliar de la agente Freyre, la agente Mariela Judith Murua, pasará a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio, produciendo la finalización del interinato del agente Marzolini y cesando su relación laboral.

Que el Sr. Magistrado, solicita la continuidad de la designación interina de Marzolini en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, a partir de la efectiva reincorporación de la agente Freyre y por razones de servicio.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

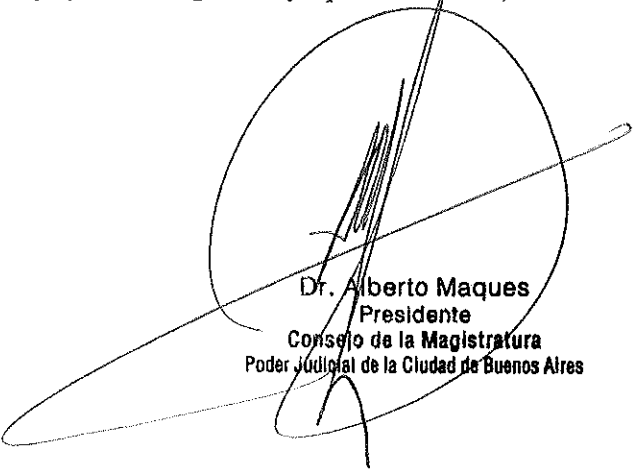


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que el agente Martin Andrés Marzolini, legajo N° 7524, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 718 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires